

## **SAECA y CERSA renuevan su contrato de reafianzamiento dirigido a las PYME operativas en el sector primario**

- **El nuevo acuerdo incluye también la cobertura a operaciones de garantía otorgadas a la industria agroalimentaria**

**Madrid, 29 de marzo de 2017.-** La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA) y la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (CERSA) han suscrito un nuevo contrato cuyo objeto es el reafianzamiento, por parte de CERSA, del riesgo asumido por SAECA con las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos como consecuencia de las garantías otorgadas a éstos ante terceros.

Este reaval implica una cobertura a las operaciones de garantía a medio y largo plazo otorgadas por SAECA a las pequeñas y medianas empresas (PYME) operativas en el sector primario. Como novedad, el acuerdo incluye también el reafianzamiento a las garantías otorgadas a la industria agroalimentaria, con lo que también podrán beneficiarse las operaciones de transformación agraria.

La consejera delegada de CERSA, Ana Vizcaíno y el presidente de SAECA, José Ramón Bujanda, han firmado este nuevo acuerdo, que se enmarca dentro del Programa de Avales para PYME y Emprendedores puesto en marcha por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, cuya finalidad es que toda pequeña y mediana empresa con un proyecto viable pueda resolver su problemática financiera mediante un mejor acceso a la financiación, especialmente las nuevas, las innovadoras y las que están internacionalizando su actividad.

Por otro lado, las garantías contenidas en este acuerdo se refuerzan a su vez con el respaldo que ha sido provisto por el Programa Europeo COSME y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), establecidos bajo el Plan de Inversiones para Europa, o mediante el apoyo del Fondo de Garantía Pyme INNOVFIN, con la ayuda financiera de la Unión Europea en el horizonte de 2020. El objetivo del FEIE es facilitar la financiación y la ejecución de inversiones productivas en la Unión Europea, así como asegurar un mayor acceso al crédito.

El contrato tiene efectos desde el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2017, pudiendo ser prorrogado por un año más.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de más de 73.000 profesionales en 2015, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.